



Learn to live
GIMNASIO DEL NORTE
School



POLÍTICA DE EVALUACIÓN

BOGOTÁ, MARZO 2024

El Rector del Colegio, los Coordinadores de los Programas y los Jefes de Área son los responsables de implementar, evaluar y revisar cada dos años, o cuando las circunstancias lo requieran, esta política.



TABLA DE CONTENIDO

- 1. Filosofía
 - 2. Propósitos de la evaluación
 - 3. Momentos y procedimientos evaluativos
 - 3.1. Descriptores generales de evaluación
 - 4. Instancias y procedimientos
 - 4.1. Comité de evaluación
 - 4.2. Actividades de recuperación
 - 4.3. Refuerzo en casa
 - 4.4. Promoción
 - 5. Prácticas de la evaluación
 - 5.1. Programa de la Escuela Primaria
 - 5.2. Programa de los Años Intermedios
 - 5.3 Programa de Diploma
 - 6. Estandarización de la evaluación
 - 7. Relación con otras políticas
 - 8. Anexos
 - 8.1 Acuerdos esenciales para la evaluación en el PAI
- Bibliografía

“El colegio desarrolla e implementa una política de evaluación coherente con las expectativas del IB”


1. FILOSOFÍA

“Considérese la analogía de un “álbum de fotos vs la instantánea” como un principio. Un álbum de fotos realmente contiene una cantidad de fotografías tomadas en un lapso de tiempo en diferentes contextos. Cuando lo vemos en su totalidad, un álbum de fotos representa el “retrato” más exacto y revelador de un individuo que cualquiera de las instantáneas que contiene. Lo mismo sucede con la evaluación en el aula: un único examen al final del curso suministrará un cuadro menos completo del aprendizaje de un alumno, que una colección de diversas fuentes de evidencia”
(Tomlinson, Mc Tigh. Integrando Comprensión por Diseño + Enseñanza basada en la Diferenciación.2007)

Por evaluación entendemos la acción permanente, ejecutada por los docentes y los alumnos, a través de la cual se busca apreciar, estimar y valorar los procesos de desarrollo del alumno y los procesos pedagógicos, con el fin de mantener o elevar la calidad de dichos procesos y emitir conceptos de carácter integral que nos permitan generar una reflexión crítica para adecuar los programas y las actividades a las necesidades e intereses de los educandos y para que los docentes mejoren permanentemente sus prácticas pedagógicas y recuerden el propósito de la misma.

Es por esto que para el Gimnasio del Norte la evaluación es un proceso eficaz e integral cualitativo con enfoque participativo basado en una muy buena comunicación e investigación, facilitando un seguimiento continuo para obtener resultados positivos.

Además, es considerada parte esencial en el proceso de enseñanza aprendizaje y fundamental en el logro de los objetivos de los programas académicos y formativos de la institución, ya que esta permite obtener una mayor información sobre los resultados de la labor educativa, identificando lo que el alumno sabe, comprende, puede hacer y sentir en las diferentes etapas del proceso pedagógico.



El uso de la evaluación con propósito formativo, orienta a juzgar regularmente la eficacia tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje y es esencial para que profesores y alumnos puedan identificar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora, e implementar estrategias o acciones frente a esto. La evaluación no sólo provee información sobre el progreso de los alumnos, sino que genera una infraestructura para la planeación académica, la auto-reflexión del docente y del alumno, y la colaboración entre ambas partes del proceso.

La evaluación del progreso de los alumnos debe ser un proceso en el que participen activamente tanto los maestros como los alumnos, pues esta es una herramienta que contribuye al desarrollo de sus capacidades de autoevaluación y juicio crítico.


Por lo tanto, los maestros deben tener presente los objetivos de aprendizaje antes de diseñar o seleccionar las estrategias y herramientas de evaluación, con el objetivo de respetar las diferentes formas en que los alumnos aprenden y comprenden la realidad.

En conclusión, la evaluación en el Gimnasio del Norte es un continuo proceso que nos informa acerca de la calidad y la solidez de los aprendizajes adquiridos por los alumnos, así como de la efectividad de la enseñanza impartida por los docentes. En concordancia con los lineamientos del proceso de enseñanza y aprendizaje, la evaluación se adapta a los diversos estadios de desarrollo de pensamiento y niveles de competencia en las disciplinas que hacen parte de nuestro currículo.

En términos generales, la evaluación se concibe como una herramienta para verificar la presencia de aprendizajes perdurables y útiles para la vida.

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación en el Gimnasio del Norte busca medir el conocimiento de los estudiantes, lo que ha comprendido y el desarrollo de sus habilidades, es decir lo que sabe, piensa y puede hacer; planteando estrategias que les permitan afrontar los desafíos del mundo contemporáneo. Es por



ello que contemplamos que una evaluación que sea eficaz, debe ofrecer información valiosa que permita comprender la forma como los alumnos están aprendiendo y la manera como pueda apoyarse dicho aprendizaje.

En el Colegio se evalúa para:

1. Proveer evidencia de progreso a través de unos criterios conocidos y comprendidos con anticipación por todos los involucrados en el proceso.
2. Valorar el alcance y el logro de los objetivos de aprendizaje (los conocimientos, conceptos y habilidades), definidos en el Plan de Estudios.
3. Fomentar la comprensión conceptual y los aprendizajes perdurables.
4. Estimular y favorecer el afianzamiento de habilidades, actitudes y capacidades que mejoren los procesos de aprendizaje en los estudiantes.
6. Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, diseñando e implementando estrategias y herramientas variadas para apoyar a los alumnos.
7. Ofrecer al alumno oportunidades e información para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia.
8. Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.
9. Identificar fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje para implementar estrategias de mejoramiento.
10. Permitir a los maestros planificar las siguientes etapas del proceso de acuerdo a la información recolectada.
11. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la Institución y a la actualización permanente de su currículo.

12. Proveer retroalimentación a los alumnos y profesores para revisar desempeños, aprendizajes y enseñanza.

13. Utilizar la reflexión como parte integral y esencial de auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación.

14. Evaluar el desempeño de los alumnos a la luz de la ley general de educación y de las expectativas del IB.

15. Determinar la aprobación o no de los alumnos en cada grado.

Por otra parte para el Gimnasio del Norte es importante definir los roles que asumen los miembros de la comunidad escolar dentro de la política de evaluación, determinando los derechos y responsabilidades que la evaluación implica ante lo cual deberán:

Directores y Coordinadores del Programa IB:

- Liderar estratégicamente, estableciendo políticas de evaluación que respeten la diversidad y el potencial único de cada estudiante.
- Recibir por parte del colegio el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
- Guiar con empatía y sabiduría, asegurando que la evaluación sea un proceso enriquecedor y justo para todos.
- Estar disponibles para escuchar las preocupaciones y necesidades de los estudiantes, padres y profesores, y trabajar en colaboración para abordarlas.

Profesores:

- Enseñar con creatividad y autenticidad, diseñando evaluaciones que inspiren la curiosidad y el crecimiento personal de los estudiantes.
- Recibir apoyo y reconocimiento por su dedicación y esfuerzo.
- Enseñar con pasión y mente abierta, creando un ambiente de aprendizaje donde cada estudiante se sienta valorado y capaz de alcanzar su máximo potencial.

- Mostrar compromiso por entender las necesidades individuales de cada estudiante y adaptar las evaluaciones en consecuencia.

Estudiantes:

- Aprender y crecer en un ambiente seguro y acogedor, donde se les valore por su singularidad y se les anime a perseguir sus sueños.
- Recibir apoyo y orientación a lo largo de su proceso educativo.
- Comprometerse con su aprendizaje de manera activa y responsable, demostrando perseverancia y determinación en cada tarea y evaluación.
- Recordar que cada desafío es una oportunidad para crecer y aprender, y buscar ayuda cuando sea necesario.

Padres y/o Acudientes:

- Asumir un rol activo en la educación de sus hijos, colaborando estrechamente con el colegio para apoyar su éxito académico y personal.
- Recibir comunicaciones claras y transparentes sobre el progreso de sus hijos.
- Apoyar y animar a sus hijos en su proceso educativo, brindándoles amor y apoyo incondicional en cada paso del camino.
- Verificar que los procesos de evaluación sean equitativos e inclusivos en la educación de sus hijos, asegurándose de que todos los niños tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.

Personal de Apoyo Educativo:

- Ser reconocidos y valorados por su papel fundamental en el proceso educativo, y recibir el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva.
- Proporcionar apoyo adicional a los estudiantes que lo necesitan, asegurándose de que todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

- Trabajar en estrecha colaboración con los maestros y otros miembros del equipo educativo para garantizar que cada estudiante reciba la atención y el apoyo individualizado que merece.

3. MOMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

El año escolar se divide en tres trimestres o períodos iguales, durante los cuales la evaluación se realiza en forma oral, escrita, cualitativa, cuantitativa, diagnóstica, formativa (para el aprendizaje), sumativa (del aprendizaje) e integral (perfil de la comunidad IB y autoevaluación), para medir el desempeño del alumno y de la comunidad educativa.

Al finalizar cada trimestre se entrega a los padres de familia el boletín informativo (cualitativo y cuantitativo) sobre el proceso de aprendizaje en reunión general o individual (Citaciones a Padres de Familia y Seguimiento a Compromisos Especiales), según cronograma y horario establecidos. Al final del año escolar los padres de familia recibirán un último reporte en donde se determina la promoción o no del alumno.

El Gimnasio del Norte se rige por las normas del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1290 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional) referentes a la evaluación y promoción escolares en el ámbito nacional, y a la vez se fundamenta en todos los procedimientos establecidos por el Bachillerato Internacional para la evaluación de los alumnos.

3.1. DESCRIPTORES GENERALES DE EVALUACIÓN

DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN

Los parámetros generales de evaluación que sintetizan y moderan el proceso evaluativo correspondiente a cada uno de los programas del colegio (Programa de la Escuela Primaria, Programa Años Intermedios y Programa del Diploma), están dados por la Organización del Bachillerato Internacional (IB) y por El Ministerio de Educación Nacional.

DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN DEL PEP

Para el PEP la valoración será cualitativa y se utilizarán los parámetros establecidos en el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, emitido por El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, como también el enfoque de la evaluación que el IB propone. A continuación, los relacionamos:

NÚMEROS Y VALORACIÓN	DESCRIPTOR
Desempeño Bajo (BJ)	Consecución limitada de la mayoría de los resultados de aprendizaje, o claras dificultades en el área. El estudiante comprende los conocimientos, conceptos y habilidades requeridos de forma parcial; puede aplicarlos en algunas situaciones y con orientación del maestro.
Desempeño Básico (BS)	Una buena comprensión general de los conocimientos, conceptos y habilidades requeridas, y capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, el estudiante demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
Desempeño Alto (AL)	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos, conceptos y habilidades requeridas y capacidad de aplicarlos en una variedad de situaciones. En general, el estudiante demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación y en ocasiones, originalidad y perspicacia.
Desempeño Superior (SU)	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos, conceptos y habilidades requeridas y capacidad de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones en forma asertiva. Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y evaluación. El estudiante demuestra originalidad y perspicacia produciendo siempre trabajos de alta calidad.

Para los demás programas del colegio (Programa Años Intermedios y Programa del Diploma), se utilizarán los descriptores del decreto 1290 de abril de 2009, emitido por El Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y su homologación a los números del 1 al 7, usados en el IB.

VALORACIÓN	DESCRIPTOR
------------	------------

Desempeño Bajo (1)	Mínima consecución de los objetivos.
Desempeño Bajo (2)	Consecución muy limitada de todos los objetivos. El alumno tiene dificultad para comprender los conocimientos y destrezas requeridos. Manifiesta con su actitud poco interés hacia la asignatura y su trabajo en clase no es acorde a los requerimientos de la misma.
Desempeño Bajo (3)	Consecución limitada de la mayoría de los objetivos, o claras dificultades en el área. El alumno comprende los conocimientos y destrezas requeridos de forma parcial; puede aplicarlos en situaciones normales y con orientación del maestro.
Desempeño Básico (4)	Una buena comprensión general de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, el alumno demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
Desempeño Alto (5)	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una variedad de situaciones. En general, el alumno demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación y en ocasiones, originalidad y perspicacia.
Desempeño Alto (6)	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una amplia gama de situaciones. Se observa en todo momento habilidad para el análisis, la síntesis y la evaluación. En general, el alumno demuestra originalidad y perspicacia.
Desempeño Superior (7)	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones en forma asertiva. Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y evaluación. El alumno demuestra

originalidad y perspicacia produciendo siempre trabajos de alta calidad.

4. INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS

4.1. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Este Comité está conformado por un directivo, el director de grupo, el orientador escolar y los profesores especialistas. La función fundamental del Comité de Evaluación y promoción es hacer seguimiento al proceso individualizado de cada alumno con el propósito de revisar el rendimiento en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado con el fin de reconocer y estimular sus avances, generando o controlando la implementación de las estrategias de ayuda para la superación de las dificultades.

El Equipo de Docentes del Nivel evalúa a cada uno de los estudiantes de acuerdo a su desempeño usando los siguientes criterios: los alumnos que no presentan dificultades, quienes estén reprobando dos o más asignaturas al trimestre o en el acumulado de los trimestres transcurridos, los alumnos repitentes, los alumnos cuyos desempeños hayan sido aceptables o bajos, los alumnos nuevos o antiguos que tengan algún tipo de compromiso en el momento del inicio del año escolar y los alumnos que presentan dificultades en sus procesos de desarrollo personal y social.

4.2. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno presenta dificultades en un área, se establece un acuerdo para realizar un programa de recuperación, refuerzo o nivelación dirigido por el profesor, mediante actividades que se desarrollarán en tiempo escolar o en casa. Estas actividades quedarán registradas en los respectivos formatos.

Cuando se considere pertinente, el colegio puede sugerir la ayuda de profesionales externos para lograr procesos de refuerzo o nivelación académica del alumno o remitir al departamento de Orientación Escolar, en donde, a su vez, se recomendará la ayuda externa, si es el caso. Este procedimiento se hará válido previa reunión del COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Las actividades de recuperación académica se presentarán de la siguiente manera:

- Al finalizar cada período académico.
- La semana siguiente al finalizar el año académico.

Durante este tiempo se llevarán a cabo las actividades complementarias necesarias para que el estudiante refuerce y pueda demostrar sus conocimientos, conceptos y habilidades frente a las áreas en las que ha presentado dificultades.

4.4. PROMOCIÓN

Al finalizar el año escolar el Comité de Evaluación y Promoción determina la promoción o no de un estudiante al grado siguiente, teniendo en cuenta estos parámetros:

Un estudiante es promovido al grado siguiente cuando ha cumplido con todos los requisitos establecidos en todas y en cada una de las asignaturas correspondientes al grado cursado, y su descriptor final de desempeño está dado en los términos de Desempeño Superior, Desempeño Alto o Desempeño Básico, en todas las áreas.

Un estudiante no es promovido al grado siguiente, cuando la valoración final es Desempeño Bajo en:

- Tres o más áreas. Se aclara que un área se reprueba en definitiva cuando el estudiante pierde una o más asignaturas de dicha área.
- Una o dos áreas, si el estudiante no realiza las actividades complementarias finales, asignadas por el Comité de Evaluación y Promoción, sin justificación alguna.
- Una o dos áreas, si el estudiante no alcanza el descriptor de Desempeño Básico, alto o superior en las actividades complementarias presentadas en las fechas y horas establecidas por dicho Comité.

Los estudiantes de los grados 5°, 9° y 11° deben presentar y estar al día con todos sus compromisos de recuperación antes de la clausura del año escolar, de no ser así se aplazará su graduación.

Si un estudiante de último año del Programa del Diploma no obtiene su título como Bachiller Académico Colombiano, por situaciones académicas o disciplinarias, podrá conseguirlo si logra el Diploma de Bachiller Internacional.

Promoción anticipada de grado: Según el artículo 7 del decreto 1290 del 2009, los estudiantes que durante el primer trimestre del año escolar demuestren un desempeño superior en el desarrollo cognitivo, personal y social de todas las competencias básicas del grado que cursan, previo consentimiento de los padres de familia, podrán solicitar la promoción anticipada al grado siguiente, avalada por el Consejo Académico y el Consejo Directivo.

5. PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación es un proceso continuo fundamental que hace parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje. Pretende revisar y garantizar la apropiación de todos los elementos esenciales de cada uno de los programas que el colegio ofrece; conocer los distintos estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples y diferentes aptitudes de los alumnos, para así diseñar estrategias de diferenciación dentro del aula, y proveer información acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos. En el Gimnasio del norte se contemplan tres momentos:
 - ✓ Diagnóstica o Pre-evaluación: evaluación que hace parte del proceso formativo, y se da al inicio de cada ciclo de planeación, esta nos ofrece información sobre los conocimientos, conceptos, habilidades y experiencias previas de los alumnos, con el fin de planificar y adaptar la enseñanza de acuerdo a ello.

- ✓ Evaluación para el aprendizaje (formativa): Evidencia del proceso, permite identificar lo que los alumnos ya saben, comprenden y son capaces de hacer, brindándonos información para planificar la siguiente etapa del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Evaluación del aprendizaje (sumativa): Proporciona información sobre el nivel de comprensión del alumno con referencia a los aprendizajes perdurables, al final de un ciclo de planeación y lleva a los alumnos a actuar en consecuencia de lo aprendido. Así mismo, brinda información acerca del proceso de enseñanza, y permite establecer instancias de mejoramiento del mismo.
- La evaluación debe contemplar diversas estrategias que respondan a los estilos de aprendizaje de los alumnos.
 - El maestro compromete a sus alumnos a reflexionar sobre su propio aprendizaje a través de actividades de autoevaluación y coevaluación.
 - La evaluación para el aprendizaje (formativa) debe evidenciar el proceso del alumno desde la diagnóstica o pre evaluación hasta la evaluación sumativa (del aprendizaje). Esta debe incluir el uso de herramientas y estrategias de evaluación consideradas en el PEP, en el PAI y en el PD.
 - Todo el proceso de evaluación se hará explícito a través de los reportes trimestrales entregados a los padres de familia.

5.1. PROGRAMA DE LA ESCUELA PRIMARIA

El PEP adopta un enfoque de evaluación que otorga a los alumnos un papel esencial en su propio proceso y exige que los maestros empleen la evaluación como herramienta para garantizar que cumpla con su propósito. Los principios en los que se basan las mejores prácticas del programa pueden considerarse integralmente en términos de evaluación para el aprendizaje, evaluación del

aprendizaje y evaluación como aprendizaje , que se combinan para respaldar un modelo de enseñanza eficaz . (<https://resources.ibo.org/data/learning-and-teaching> , 2017, 9 de noviembre).

Por lo tanto, para la escuela primaria es esencial proporcionar retroalimentación significativa sobre el progreso de los estudiantes de acuerdo con las dimensiones centradas en “De los principios a la práctica”: seguimiento, documentación, medición y comunicación del aprendizaje.

Es por ello que la evaluación debe:

- Debe ser continua y formativa, lo que significa que se lleva a cabo de manera regular para monitorear el progreso del estudiante y proporcionar retroalimentación oportuna.
- Debe ser auténtica y relevante para la vida de los estudiantes, permitiéndoles aplicar lo que han aprendido en contextos del mundo real.
- Debe ser inclusiva y sensible a las necesidades individuales de los estudiantes, considerando diferentes estilos de aprendizaje, habilidades lingüísticas.
- Debe utilizar una variedad de métodos y herramientas de evaluación para capturar de manera integral el progreso y las habilidades de los estudiantes. Esto puede incluir observaciones en el aula, evaluaciones escritas, proyectos creativos, presentaciones orales, entre otros.
- Además de medir el conocimiento adquirido, enfocándose a su vez en el desarrollo de habilidades fundamentales como la comunicación, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración. Es por ello que debe centrarse en el progreso individual del alumno, en lugar de comparar su desempeño con el de otros.
- Debe involucrar activamente a los estudiantes en su propio proceso, fomentando la autorreflexión, la autoevaluación y la toma de responsabilidad por su progreso. Esto requerirá que se dirijan diálogos continuos que favorezcan una evaluación interactiva e iterativa, en dónde los comentarios que los maestros brinden a sus alumnos sean orientados hacia comentarios proactivos que proporcionen información que les permita determinar qué se necesita para apoyar el aprendizaje futuro.

Las cuatro dimensiones de la evaluación:

En el Gimnasio del Norte, consideramos que la evaluación es parte fundamental de nuestro enfoque educativo. Valoramos no solo el resultado final de la evaluación, sino también el proceso de aprendizaje que lleva a dicho resultado. Por eso, nos enfocamos en comprender y aplicar las cuatro dimensiones de la evaluación. Estas dimensiones nos brindan una perspectiva integral del progreso de nuestros estudiantes y nos guían en nuestro compromiso de apoyar su crecimiento académico y personal.

a. Seguimiento del aprendizaje:

- Los docentes deben realizar un seguimiento continuo del progreso de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo del PEP.
- Los alumnos deben participar activamente en este proceso, siendo conscientes de sus propios objetivos de aprendizaje y trabajando hacia ellos de manera proactiva. Esto implica reflexionar sobre su propio desempeño, identificar áreas de fortaleza y debilidad, y colaborar con los maestros para establecer metas de mejora específicas.

b. Documentación del aprendizaje:

- Los docentes deben llevar registros detallados del progreso de cada estudiante a lo largo del tiempo, pero también se espera que los alumnos sean parte activa de este proceso. Deben mantener un registro de su propio trabajo y participación en actividades de aprendizaje, incluyendo ejemplos de proyectos, tareas realizadas, y reflexiones sobre su proceso de aprendizaje.
- Los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar la tarea de desempeño (evaluación sumativa), deberán estar expuestos en el salón para que los alumnos los conozcan al iniciar el proceso y sepan qué se espera de ellos a nivel de conocimientos, conceptos y habilidades.

c. Medición del aprendizaje:

- Los docentes deben utilizar una variedad de métodos y herramientas de evaluación para medir el progreso y el logro de los estudiantes, pero los alumnos también tienen un papel importante en este proceso. Se espera que participen activamente en las evaluaciones, demostrando su comprensión a través de diferentes formatos, como pruebas escritas, proyectos, presentaciones y discusiones en clase. Los alumnos deben prepararse adecuadamente para las evaluaciones y utilizar retroalimentación previa para mejorar su desempeño.
- Los estudiantes presentarán al año dos evaluaciones escritas, una por semestre, en las cuales deberán evidenciar manejo de habilidades, conocimientos y conceptos estudiados. En épocas de exámenes los docentes no deben asignar tareas.

d. Comunicación de los resultados del aprendizaje:

- Los docentes deben comunicar de manera clara y transparente los resultados del aprendizaje a los estudiantes y a los padres.
- Los alumnos también deben ser partícipes en este proceso, revisando activamente sus resultados, reflexionando sobre su desempeño y estableciendo metas de aprendizaje para el futuro. Se espera que participen en conversaciones con los maestros y sus familias para discutir sus logros y áreas de mejora, y que trabajen en colaboración para desarrollar estrategias para seguir progresando académicamente.
- Dentro de los reportes trimestrales, se hará un comentario descriptivo del proceso de aprendizaje de cada alumno a lo largo de la unidad de indagación, haciendo referencia al desarrollo de todos los elementos esenciales trabajados. El maestro asignará a cada una de las disciplinas un criterio de evaluación, de acuerdo al proceso que cada alumno evidenció a lo largo del trimestre y una observación descriptiva que dé información de las fortalezas, aspectos por mejorar y recomendaciones sobre las posibles acciones que podrá asumir para el progreso de sus conocimientos, conceptos, habilidades de los enfoques del aprendizaje, atributos, acciones y desarrollo de la agencia.

5.2. PROGRAMA DE LOS AÑOS INTERMEDIOS

La evaluación en el PAI es por criterios, valorando el trabajo de los estudiantes en relación a los niveles de logro establecidos para cada disciplina, y no comparándolo con las tareas de los otros alumnos. Es entendida como un proceso que le permite a los estudiantes identificar sus fortalezas y sus áreas de oportunidad, además de brindar a los maestros información que es usada para el establecimiento de estrategias que ayuden a los estudiantes a alcanzar las metas trazadas.

Dentro de los acuerdos se incluye (ver anexo):

1. En los años tres y cinco es obligatorio el uso de las rúbricas establecidas, para estos años en cada una de las guías de los grupos de asignaturas. En los años dos se usarán o se ajustarán los criterios de año uno y tres, y en el año cuatro se usarán o se ajustarán los criterios de año tres y cinco.
2. En el Programa de los Años Intermedios, al inicio de cada unidad, se realiza una evaluación diagnóstica que permite identificar conocimientos previos y oportunidades de mejora para incluir estrategias específicas de intervención y diferenciación con los estudiantes.
3. Se percibe la evaluación para el aprendizaje (formativa), como la herramienta o proceso que le permite a los profesores impactar positivamente en el proceso de aprendizaje, a través del establecimiento de estrategias, que surgen a partir de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus tareas formativas.
4. La evaluación del aprendizaje (sumativa) corresponde a las tareas específicas que son evaluadas con los criterios del programa IB para cada asignatura, y dan cuenta del progreso de los estudiantes en relación a los conocimientos, comprensiones conceptuales y desarrollo de habilidades.
5. Los maestros deben diseñar tareas que le permitan a los estudiantes alcanzar los niveles más altos de la rúbrica para cada uno de los criterios y aspectos evaluados.
6. Las tareas de evaluación sumativas deben ofrecer a los alumnos maneras variadas, abiertas, estimulantes y auténticas de demostrar lo que saben, lo que comprenden y lo que pueden hacer.

7. Hacemos uso de las bandas de calificación definidas por el IB, especialmente al cierre de cada periodo o ciclo.
8. Dentro del programa de Años Intermedios los estudiantes presentarán al año dos evaluaciones escritas, una por semestre, en las cuales deberán evidenciar el desarrollo de habilidades, adquisición conocimientos y comprensiones estudiados en las asignaturas.
9. Los resultados de la evaluación sumativa y formativa se comunicará a través de los reportes trimestrales, se hará un comentario descriptivo del proceso de aprendizaje de cada estudiante a lo largo de las unidades (disciplinares e interdisciplinares), haciendo referencia al desarrollo de todos los elementos trabajados.

Las cuatro dimensiones de la evaluación:

En el Programa de los Años Intermedios (PAI) reconocemos la importancia de no solo valorar los resultados finales, sino también el proceso de aprendizaje que lleva a esos resultados. Por esta razón, aplicamos un enfoque basado en las cuatro dimensiones de la evaluación, que nos ofrece una visión completa del desarrollo de nuestros estudiantes y fundamenta nuestro compromiso de apoyar su crecimiento tanto académico como personal.

a. Seguimiento del Aprendizaje:

- Los docentes llevan a cabo un seguimiento constante del progreso de los estudiantes con respecto a los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo del PAI.
- Los estudiantes son alentados a participar activamente en este proceso, siendo conscientes de sus metas de aprendizaje y esforzándose por alcanzarlas. Esto implica una reflexión sobre su rendimiento, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y colaborar con los docentes para definir objetivos específicos que les permita progresar.

b. Documentación del Aprendizaje:

- Se espera que los docentes mantengan registros detallados del progreso individual de cada estudiante (seguimiento en el classroom, planillas de valoración y boletines de calificación). Los estudiantes también juegan un papel activo, documentando su trabajo

y participación en actividades de aprendizaje, lo cual incluye proyectos, tareas y reflexiones sobre su proceso de aprendizaje.

- Los criterios de evaluación para las tareas de desempeño son comunicados desde el inicio, garantizando que los estudiantes conozcan las expectativas respecto a sus conocimientos, conceptos y habilidades.

c. Medición del Aprendizaje:

- Los docentes utilizan diversos métodos y herramientas de evaluación para medir el progreso y los logros de los estudiantes. Los estudiantes, por su parte, deben demostrar su comprensión mediante diversos formatos como pruebas escritas, proyectos, presentaciones y debates en clase.
- Se realizarán dos evaluaciones escritas por año, una por semestre, donde los estudiantes deberán mostrar su dominio de habilidades, conocimientos y conceptos. Durante los periodos de exámenes, no se asignarán tareas adicionales.

d. Comunicación de los Resultados del Aprendizaje:

- Los resultados del aprendizaje se comunican de manera clara y transparente a estudiantes y padres, especialmente a través de los boletines de calificaciones entregados de forma trimestral.
- Se fomenta que los estudiantes revisen activamente sus resultados, reflexionen sobre su desempeño y establezcan objetivos de aprendizaje futuros. También se espera que participen en diálogos con los docentes y sus familias para discutir sus logros y áreas de mejora, colaborando en el desarrollo de estrategias para continuar progresando académicamente.
- Los reportes trimestrales proporcionarán comentarios descriptivos sobre el proceso de aprendizaje de cada estudiante, referenciando el desarrollo de todos los elementos esenciales y ofreciendo recomendaciones personalizadas para el avance futuro.

5.3 PROGRAMA DEL DIPLOMA

En el programa del Diploma la evaluación está dividida en dos: Interna y Externa. La evaluación interna corresponde a trabajos evaluados por los profesores específicos de cada una de las asignaturas, la cual será moderada luego por el IB; es importante tener en cuenta que esta debe ser parte integral del curso. Mientras, la evaluación externa corresponde a exámenes y trabajos que son evaluados únicamente por examinadores externos del IB.

Tanto para el programa del Diploma como para el programa de los Años Intermedios existen criterios y unas bandas de calificación definidas por el IB, las cuales deben seguirse en el momento de evaluar el desempeño de los alumnos. Estas bandas apuntan al progreso de habilidades específicas que deben ser desarrolladas en cada uno de los grupos de asignaturas.

Los alumnos matriculados en el programa del Diploma presentan exámenes alineados con la evaluación externa, respondiendo al programa nacional e internacional, en las cuales deberán evidenciar manejo de destrezas y conceptos estudiados en las asignaturas.

Cuando un alumno presenta dificultades y/o no aprueba un área, se establece un acuerdo para realizar un programa de recuperación, refuerzo y nivelación dirigido por el profesor, mediante actividades que se desarrollarán en tiempo escolar o en casa. Cuando se considere pertinente, el colegio puede recomendar la ayuda de profesionales externos. Si el estudiante logra demostrar que la dificultad ha sido superada su valoración trimestral será cambiada a desempeño básico.

Con respecto a las tareas para realizar en casa en el Programa del Diploma existen lineamientos semejantes: todos los profesores deben publicar, utilizando los recursos electrónicos del colegio, las tareas que les dejen a los estudiantes; cada profesor en el momento de asignar la tarea juzga si hay demasiadas para la fecha y si es el caso la posterga; en épocas de exámenes los docentes no deben colocar tareas; los profesores tampoco deben asignar tareas de un día para otro; las tareas deben tener sentido y ser revisadas. En el PD las tareas deben apuntar a algún componente de la evaluación tanto interna como externa.

Existe una estrecha relación entre la Política de Evaluación del Gimnasio del Norte y la Política de Probidad Académica ya que, todas las tareas y trabajos elaborados por los estudiantes deben estar

basados en sus propias ideas y deben citar debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas.

6. ESTANDARIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En el Programa de los Años Intermedios, de acuerdo con la publicación “De los principios a la práctica” (mayo, 2014/actualización agosto 2022) los profesores que compartan una misma asignatura en el mismo nivel, deberán hacer un trabajo de estandarización con el fin de poder interpretar objetivamente los niveles de desempeño. Este proceso también se llevará a cabo entre los supervisores del Proyecto Personal.

La estandarización de la evaluación en Años intermedios busca generar una comprensión similar de los criterios de evaluación, tanto los disciplinares como los interdisciplinares, en cada uno de los años, bien sea entre profesores de la misma disciplina o asignaturas de grupos diferentes; pues se pretende, no sólo la comprensión estándar, por parte de los maestros, de la aplicación de las tablas de evaluación, sino que los estudiantes comprendan el hilo conductor entre las habilidades y los enfoques de aprendizaje. Como resultado de esta estandarización surgen acuerdos puntuales entre el grupo de maestros. Estos ejercicios de estandarización se realizan en los encuentros colaborativos del programa, en el trabajo colaborativo horizontal y en el vertical.

En el Programa del Diploma, siguiendo la orientación consignada en el documento *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica* (para ser utilizado a partir de agosto de 2015): “Si la enseñanza de una asignatura está a cargo de varios profesores, es fundamental que colaboren y preparen conjuntamente los planes de trabajo. Las tareas finales de la evaluación interna se recopilan por asignatura, no por profesor, y las muestras para la moderación se envían por colegio, no por clase. Por lo tanto, es fundamental que todos los profesores de una asignatura estandarice su corrección” (página 68), hemos acordado varias prácticas y/o estrategias para garantizar la estandarización:

Planificar en equipo el esquema de asignatura y las actividades a realizarse durante los dos años de duración del Programa en la asignatura o componente troncal.

Calificar en equipo una muestra de los trabajos elaborados por los estudiantes de acuerdo a los criterios de evaluación con el propósito de verificar si los profesores están interpretando del mismo modo el criterio y si están de acuerdo en el descriptor de nivel en el que se encuentra el trabajo para hacer los ajustes necesarios.

En Teoría del Conocimiento los estudiantes presentan un ensayo sobre un título prescrito y una presentación. Los profesores que están a cargo de este componente troncal califican en equipo una muestra de los ensayos y las presentaciones de acuerdo a unos instrumentos de evaluación para establecer si interpretan del mismo modo los aspectos y si están de acuerdo en el nivel de logro en el que se encuentra cada ensayo o presentación para hacer los ajustes necesarios.

7. RELACIÓN CON OTRAS POLÍTICAS

Existe una estrecha relación entre la Política de Evaluación del Gimnasio del Norte y la Política de Probidad Académica ya que, todas las tareas y trabajos elaborados por los estudiantes deben estar basados en sus propias ideas y deben citar debidamente la autoría de las ideas y el trabajo de otras personas.

También existe un vínculo estrecho entre la Política de Evaluación del Colegio y la Política Lingüística puesto que, es responsabilidad de todos los docentes contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades en el uso de la lengua (lengua de instrucción y lengua adicional). Por otra parte, las estrategias de evaluación formativa deben contemplar la diferenciación en la medida que se tenga en cuenta el desarrollo del perfil lingüístico de cada estudiante. Además, existen acuerdos en torno a las convenciones para evaluar trabajos escritos.

Finalmente, la Política de Evaluación complementa la Política de Inclusión dado que, las evaluaciones formativas se planean desde las necesidades particulares del grupo, de cada estudiante y desde los objetivos de cada una de las asignaturas del programa. La evaluación sumativa, por su parte, deberá tener en cuenta los términos de instrucción y los niveles de desempeño.


El Rector del Colegio, los Coordinadores de los Programas y los Jefes de Área son los responsables de implementar, evaluar y revisar cada dos años, o cuando las circunstancias lo requieran, esta política. Dentro del plan de capacitación a los nuevos profesores debe tratarse el tema de las distintas Políticas del Gimnasio del Norte.

8. ANEXOS

8.1 Acuerdos esenciales para la evaluación en el PEP

1. Se debe diseñar y comunicar las estrategias y criterios de evaluación antes de las experiencias de aprendizaje y verificar que todos los alumnos comprenden claramente lo que se espera de ellos, así como incentivar la autoevaluación y la coevaluación.
2. Los padres también conocerán previamente la evaluación sumativa y el instrumento de evaluación de cada unidad de indagación para que ayuden a los alumnos a cumplir con las metas propuestas, a través de la carta de unidad que se envía cada vez que se inicia una unidad.
3. El portafolio es una herramienta que evidencia y documenta el proceso de cada alumno a través de sus experiencias de aprendizaje, el cual se socializará con los padres de familia en las reuniones tripartitas, reuniones lideradas por los alumnos o en reuniones de portafolio.


-Al finalizar cada unidad de indagación los alumnos en compañía de sus maestros y compañeros dedicarán un tiempo para seleccionar los trabajos que incluirán en el portafolio virtual, utilizando como herramienta tecnológica la plataforma Seesaw, teniendo



en cuenta que éstos deben ejemplificar claramente los criterios establecidos previamente por el docente y entendiendo cuáles son los indicadores de un trabajo de calidad. En los alumnos de 3 años un trabajo escogido por el alumno y dos trabajos escogidos por los docentes, uno por el (la) director de grupo y el otro por el especialista, de 4- 7 años un trabajo escogido por el alumno, uno por el docente de lengua de origen (español), uno por el docente de lengua objeto de estudio (inglés), y otro por un especialista, los cuales deben tener una reflexión verbal o escrita elaborada por cada estudiante y retroalimentada por el docente según el trabajo escogido. Es importante adicionar algunos instrumentos de evaluación (formativa y sumativa).

-En los alumnos de 8-12 años, los alumnos escogerán el trabajo más significativo (de cualquiera de las áreas), los cuales deben tener una reflexión elaborada por cada estudiante que haga referencia a la comprensión de la idea central, al proceso de aprendizaje y a los elementos del marco del PEP trabajados a lo largo de la unidad de indagación. Es importante adicionar algunos instrumentos de evaluación (formativa y sumativa) diligenciados por los alumnos, que incluyan retroalimentación del respectivo docente. De igual forma se debe guardar un informe de laboratorio de ciencias, como mínimo a lo largo del año escolar.

4. El diario de aprendizaje será un instrumento que se usará para realizar los procesos de metacognición, retroalimentación, monitoreo, y autorregulación del aprendizaje de todos los alumnos con el objetivo de que los alumnos establezcan conexiones, hagan transferencias, formulen preguntas, realicen reflexiones, evidencian comprensión de conceptos y desarrollo del pensamiento crítico. Este será utilizado tanto por los alumnos como por todos los profesores y los padres cuando sea pertinente. Se implementará desde Jardín hasta grado quinto.
5. Los alumnos participarán activamente en la evaluación y reflexión acerca de su aprendizaje, teniendo en cuenta los comentarios de sus compañeros y maestros para fomentar la proactividad en los pasos siguientes del aprendizaje.
6. El diseño de la evaluación incluye la evaluación inversa y prospectiva.

- 
7. Los objetivos de aprendizaje y los criterios de logro se construyen de manera conjunta, permitiéndole a los estudiantes plantear objetivos personales y participar en la creación de instrumentos de evaluación.
 8. Todo el proceso de evaluación se hará explícito a través de los reportes trimestrales entregados a los padres de familia.
 9. Las planillas de seguimiento a la evaluación deberán contar con los siguientes parámetros:
 - a. En la parte superior deben estar diligenciados todos los datos relacionados con el grado, la asignatura, profesor, trimestre y año.
 - b. En cada momento de evaluación se debe registrar la fecha en orden cronológico en la parte superior del formato y en la parte inferior el concepto (tipo de evaluación o resultado de aprendizaje valorado).
 - c. En la planilla debe haber evidencia cualitativa de la evaluación (desempeño superior (SU), desempeño alto (AL), desempeño básico (BS), desempeño bajo (BJ)) de cada uno de los resultados de aprendizaje desarrollados a lo largo de cada trimestre y teniendo en cuenta el decreto 1290 del 2009 emitido por el MEN.
 - d. Todos los maestros deben valorar EPS en las áreas de identidad e interacciones y tener evidencia cualitativa de este proceso en la planilla.
 - e. Se debe anotar en la planilla, la valoración final que se dé a los alumnos en cada trimestre, registrando la definitiva obtenida cualitativamente.

8.2 Acuerdos esenciales para la evaluación en el PAI

1. Todos los profesores deben conocer y aplicar los criterios de evaluación establecidos por el Bachillerato Internacional para el Programa de Años Intermedios.
2. El director de grupo en la primera asamblea de padres debe realizar una actividad enfocada a la explicación de la evaluación en el Programa de los Años Intermedios.
3. Los criterios de evaluación deben estar publicados en el Classroom de cada una de las asignaturas

4. El profesor de cada asignatura debe dar a conocer los criterios de evaluación, a sus estudiantes, al inicio del año escolar.
5. Los aspectos de los criterios de cada asignatura deberán evaluarse mínimo dos veces al año.
6. El seguimiento de la evaluación formativa será registrado en las planillas de evaluación. Así como los resultados de la evaluación sumativa.
7. El registro de las evaluaciones formativas se debe evidenciar en la planilla como parte del proceso, y la retroalimentación para el estudiante se hará de forma cualitativa, evidenciando el desarrollo de las habilidades durante el proceso. Para la valoración del trimestre se tendrá en cuenta el desempeño que tuvo el estudiante en su proceso sumativo.
8. Cuando un estudiante no asiste al colegio en las fechas de entrega de tareas tanto formativas como sumativas, deberá presentar su excusa como lo estipula el manual de convivencia y contará con dos días hábiles para hacer la entrega correspondiente.
9. La evaluación del proceso del estudiante debe estar consignada en el classroom.
10. Las unidades deben ser socializadas con los estudiantes, en su contenido y en la forma en que serán evaluadas, desde el inicio de cada una.
11. Cada estudiante, por cada año PAI, debe participar, como mínimo, de una experiencia interdisciplinaria.
12. Cada estudiante, por cada año PAI, debe participar, como mínimo, de una experiencia de aprendizaje servicio.
13. Al inicio de cada unidad se debe realizar una evaluación diagnóstica con el fin de identificar conocimientos previos y oportunidades de mejora, el resultado se evidenciará en la parte del planificador de unidad que hace referencia al inicio.
14. Las tareas de evaluación formativa y sumativa deben ser diseñadas desde el marco de la diferenciación.
15. Al final de la unidad cada estudiante deberá llenar el formato de “reflexión final de la unidad” el cual debe quedar consignado en su portafolio.
16. Cada profesor debe llevar una evidencia de las actividades realizadas con los estudiantes, ésta evidencia puede ser virtual, en cuadernos o portafolios.

17. Los exámenes y las rúbricas deben estar diseñados de acuerdo con los términos de instrucción y criterios del PAI.
18. El classroom de las disciplinas debe incluir: unidad, rúbrica de evaluación, clarificaciones de las tareas, folleto de probidad académica, tareas diagnósticas, tareas formativas, tareas sumativas, reflexión de la unidad, y todo el material que el maestro de cada disciplina considere.
19. Los estudiantes, junto con los maestros de cada disciplina, al finalizar cada trimestre, realizan un proceso de coevaluación, este proceso se lleva a cabo para analizar el rendimiento del estudiante en su periodo académico. Los padres son informados sobre este proceso a través del boletín de calificaciones.
20. La valoración de los atributos del perfil y la valoración de las actitudes de aprendizaje – servicio se realizan de manera conjunta (docentes de las diferentes disciplinas) en reuniones de planificación colaborativa.

Planificación Interdisciplinar PAI

1. Los alumnos deben cursar como mínimo una unidad interdisciplinaria planificada de forma colaborativa que combine al menos dos disciplinas, ya sean del mismo grupo de asignaturas, o de dos grupos de asignaturas diferentes.
2. Debemos abordar al menos una vez al año los tres objetivos específicos del aprendizaje interdisciplinario (con todos sus aspectos).
3. El planificador de unidades interdisciplinarias debe completarse de forma colaborativa.
4. Las unidades interdisciplinarias deben surgir del planteamiento de un problema real, una cuestión global, o un interés particular de los estudiantes.
5. Se debe realizar un cronograma o un organizador para planificar la secuencia de la enseñanza y el aprendizaje.
6. La unidad interdisciplinaria debe ser presentada a los estudiantes antes de su inicio, haciendo énfasis en el enunciado de indagación, los objetivos, y la evaluación (incluyendo las clarificaciones de la tarea sumativa). Cuando se explique la evaluación, además de socializar las actividades interdisciplinarias y la sumativa interdisciplinaria, se deben


presentar las tareas sumativas (opcionales) y formativas disciplinarias relacionadas con los objetivos específicos de las asignaturas.

7. La comprensión disciplinaria se debe enseñar y evaluar de forma explícita, incluyendo la comprensión de conceptos y el desarrollo de las habilidades
8. Los profesores que participen en la unidad interdisciplinaria deben plantear estrategias diferenciadas que garanticen que los estudiantes han comprendido la base disciplinar que se requiere para lograr una síntesis y comprensión interdisciplinaria.
9. En todas las unidades interdisciplinarias se deben plantear, explícitamente, estrategias diferenciadas que favorezcan el desarrollo de las habilidades de transferencia.
10. En el boletín de notas se incluirá una sección exclusiva para comunicar la evaluación en relación a las unidades interdisciplinarias.
11. Se tendrá una única planilla de evaluación para el proceso interdisciplinario, que será completada por los profesores de las disciplinas que hacen parte de la unidad.
12. Las tareas formativas al igual que las sumativas deben evaluarse de forma colaborativa, entre los maestros de las asignaturas que están participando en la unidad.

8.3 Acuerdos esenciales para la evaluación en el DP

Los profesores deben llevar los siguientes documentos en el drive Programa del Diploma:

-Esquema de asignatura: Los temas trabajados deben estar resaltados en amarillo. Aquellos que no se alcancen a cubrir deben estar en las observaciones al final de cada trimestre con su respectiva justificación y estrategia a seguir. Los contenidos, conceptos, habilidades pueden estar enumerados y /o descritos para la trazabilidad de calidad. Por asignatura deben estar dos esquemas: La primera para el curso que inicia el diploma, la segunda para los estudiantes de once que van terminando el ciclo.



- La materia de Deportes utiliza la Matriz de la Asignatura teniendo en cuenta la numeración y las observaciones respectivas al final de cada trimestre.

-Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación son los descriptores de habilidades que se evalúan en las planillas y sus niveles de logro. Ejemplo: Organización de las Ideas, Manejo de Teoría, Conocimiento y Comprensión, Práctica Teórica. Es importante tener en cuenta que se califica con números enteros, ya que más allá de dar una evaluación cuantitativa del estudiante, lo estamos ubicando en un nivel de desempeño. Los estudiantes deben conocer los instrumentos de evaluación (rúbricas, bandas, esquemas, criterios). Las rúbricas y las bandas deben de estar en Classroom, así como el esquema de asignatura en su totalidad y la correspondiente guía.

-Registro de notas:

El registro de las notas se debe realizar en phidias en cada trimestre. Por trazabilidad debe tener fecha de la evaluación, descripción del trabajo o tarea y debe tener relación con los logros trimestrales que aparece en el esquema de asignatura a través de un número.

Nota: Al final del año escolar se debe diligenciar la casilla del 4^a boletín.

DISTRIBUCIÓN DE NOTAS SEGÚN LA NATURALEZA DEL NIVEL

Los porcentajes para los grados 10 y 11 son los siguientes: Tabla 1. Distribución de asignaciones porcentuales Diploma.

GRADO	TRIMESTRE	PORCENTAJES
11	1	30% Evaluación Trimestral 70% Otros (criterios de cada asignatura)
11	2	30% Monografía 70% Otros (criterios de cada asignatura)
11	3	50% Mocks 30% Evaluación Interna 20% Otros (criterios de cada asignatura)
10	1	30% Evaluación Trimestral 20% Simulacro/Materias Nacionales 50% Otros (criterios de cada asignatura)
10	2	30% Evaluación Trimestral 20% Simulacro/Materias Nacionales 50% Otros (criterios de cada asignatura)
10	3	30% Evaluación Trimestral 20% Simulacro/Materias Nacionales 10% Monografía 40% Otros (criterios de cada asignatura)

GRADO 11°

En el primer trimestre:

- En el segundo trimestre de Undécimo grado se debe consignar la nota final de monografía y esta corresponde al 30% de la nota final en cada materia y no será modificada bajo ninguna circunstancia.
- En el tercer trimestre de Undécimo grado se deben visualizar los porcentajes del acuerdo ya pactado (50% Mocks, 30% Evaluación Interna, 20% Otros). También, se reconocerán los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11.
- La nota definitiva de las asignaturas nacionales entran a todos los criterios de evaluación de la asignatura IB.
- Nota: En la semana de Mock tests, asistirán a clase entre cada prueba de acuerdo a un horario establecido previamente por los docentes y las necesidades de cada una de las asignaturas.
- Cada profesor debe subir a la carpeta de su asignatura un plan de mejora de los resultados del IB.
- También debe aparecer un informe de la evaluación diagnóstica.
- Cada profesor debe tener en su carpeta drive los criterios de evaluación y los logros promocionales.

Recursos digitales y textos

- Se debe promover el uso de la plataforma KOGNITY, recursos digitales y textos solicitados a los estudiantes y hacer uso dentro del colegio así como asignar tareas en casa de acuerdo a la política.
- los procesos de refuerzo y recuperación se consignarán en el formato ACGR-R45, el cual se encuentra en DIPLOMA- DOCUMENTOS BÁSICOS DB- FORMATOS

2. Los Directores de Grupo deben llevar adicionalmente los siguientes documentos en el drive del Programa del Diploma (DIPLOMA - DIRECCIÓN DE GRUPO - DOCUMENTOS Y FORMATOS):

-El registro del perfil se realiza en phidias.

-El seguimiento a compromisos ACGR-R17: una por año.

-Planilla de Ética y valores. El Director de Grupo evalúa a sus estudiantes, las valoraciones en phidias, se reúne posteriormente el grupo de profesores y se avala la nota otorgada por el Director de Grupo.

3. Trimestralmente se realizan jornadas de refuerzo para apoyar más personalmente a los estudiantes que presentan dificultades en las distintas asignaturas. Los profesores deben incluir trimestralmente en una carpeta virtual las planillas de actividades de refuerzo con el reporte de “aprobado” o “no aprobado” las actividades planteadas. Los profesores

deben reportar en Drive, luego del comité de recuperación la nota para compartir con secretaría académica los resultados de las recuperaciones.

4. Las reuniones de planificación colaborativa se dedicarán a :

a. Primer trimestre:

- Organización del cronograma anual (Ciclo 1, 2 y 3)
- Elementos del programa: TdC, atributos del perfil, mentalidad internacional, CAS, enfoques de aprendizaje.


b. Segundo trimestre:

- Enfoques del aprendizaje y evaluación y los planificadores de unidad(Ciclo 1, 2, 3,4,5)
- Componente de la monografía (Ciclo 5,6,7, 8, 9)

c. Tercer trimestre:

- Enfoques del aprendizaje y evaluación y los planificadores de unidad(Ciclo 1, 2, 3,4,5)
- Proceso de autoevaluación del IB (Ciclo 6,7,8,9)

5. La política de tareas del diploma, será aplicada a través del cronograma de entregas de evaluaciones externas y/o internas. Los profesores deberán tener en cuenta la asignación de cada estudiante para flexibilizar las fechas de entrega. Es necesario que los profesores escriban las tareas en google calendar (Classroom). Es responsabilidad de los



estudiantes terminar las actividades que no hayan ejecutado en las clases, En caso de faltar a clase o por algún cambio imprevisto en el cronograma académico debe adelantarse por su cuenta, empleando los insumos dejados por el docente en el Classroom.

6. Construir un ambiente de trabajo agradable: respetar los tiempos de clase, comunicación asertiva , respeto de los conductos regulares.

7. Evitar que el estudiante salga del salón de clases para entregar tareas , solucionar problemas, entregar trabajos salvo en contadas excepciones previo permiso entre profesores. Además, se prohíbe a los estudiantes en la sala de profesores.

8. El Colegio tiene 5 políticas que deben conocerse y acatarse: de admisión, evaluación, de probidad académica, de lengua, de necesidades educativas especiales.

9. Todas las asignaturas deben realizar exámenes trimestrales y estos deben seguir el formato de las pruebas planteadas por el IB.

10. Los estudiantes que ingresan al programa de diploma eligen las materias que cursarán en los dos años dependiendo del cuerpo docente y los recursos materiales de la institución.

11. Respeto por la confidencialidad de las reuniones de sección.

BIBLIOGRAFÍA

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL, De los principios a la práctica: el aprendizaje y la enseñanza. Octubre de 2018.

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL, Cómo hacer realidad el PEP: un marco curricular para la educación primaria internacional. Enero de 2007.

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL, Hacia un continuo de programas de educación internacional. Septiembre de 2008.

ALICIA BERTINI Y OTROS, Evaluación: Nuevos significados para una práctica compleja. Editorial Norma. 1977.

CÉSAR COLL Y OTROS, El constructivismo en el aula. Colección biblioteca de aula. Barcelona, España. 1994.

CERDA, G. HUGO, La evaluación como experiencia total. Coop. Editorial Magisterio, Bogotá, 2000

MAURICIO PÉREZ ABRIL Y GUILLERMO BUSTAMANTE ZAMUDIO, Evaluación escolar ¿resultados o procesos? Investigación, reflexión y análisis crítico. Editorial Magisterio.

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL, El Programa del Diploma: de los principios a la práctica. Para ser utilizado a partir de agosto de 2015.

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL, El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica. Para ser utilizado a partir de agosto de 2015.